INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público reconocida cono Institución oficial mediante Resolución No. 0290 del 08 de abril de 2021, expedida por el Municipio de Yopal como entidad Territorial Certificada, y se rige por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.

El Decreto 1075 de 2015 define los FSE en el artículo 2.3.1.6.3.2 como "cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal", así como los numerales del 1 al 19 del Artículo 2.3.1.6.3.11, del mencionado decreto, indica la utilización de los recursos siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

La Institución Educativa requiere adquirir televisores tipo Smart TV de 65 pulgadas, con el propósito de dotar y fortalecer los espacios institucionales destinados al desarrollo de actividades pedagógicas, académicas y de apoyo administrativo. Actualmente, la institución demanda herramientas tecnológicas audiovisuales que permitan mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje, facilitar la proyección de contenidos digitales, el uso de plataformas educativas, recursos multimedia y estrategias didácticas acordes con las necesidades actuales en la prestación del servicio educativo.

Esta adquisición contribuirá a la modernización de los recursos tecnológicos institucionales, optimizando la prestación del servicio educativo y garantizando ambientes adecuados para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. En consecuencia, el proyecto tendrá un impacto institucional significativo al beneficiar a una población aproximada de 1.500 estudiantes, fortaleciendo la cobertura y calidad de los procesos formativos.

Para la Institución Educativa Megacolegio el Progreso, se hace pertinente realizar el presente proceso de contratación por intermedio de una persona natural o jurídica para **ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL,** con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos orientados al mejoramiento de la calidad educativa.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras de la Institución Educativa, y se puede establecer que existe disponibilidad presupuestal para realizar el presente proceso de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se enmarca dentro de la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones particulares de la adquisición y las alternativas que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad institucional, conforme a la clasificación CIIU Rev. 7 A.C., se determina que el subsector económico aplicable corresponde al de COMERCIO, específicamente el relacionado con la compraventa de equipo audiovisual o tecnología.

Desde la perspectiva técnica, se identificó la necesidad de adquirir televisores tipo Smart TV de 65 pulgadas, con especificaciones adecuadas para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos, garantizando compatibilidad con herramientas digitales, conectividad y resolución óptima para ambientes de aprendizaje.

En el componente comercial, y con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado y las condiciones reales del mercado, la Institución Educativa efectuó un análisis de precios mediante consulta directa en las plataformas web oficiales de grandes superficies comerciales, las cuales ofrecen bienes estandarizados con precios públicos, verificables y comparables.

Como parte de la gestión organizacional, se requiere adelantar un proceso de contratación con una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia e idoneidad en la comercialización y suministro de equipos tecnológicos audiovisuales, con el fin de garantizar la adquisición de televisores tipo Smart TV de 65 pulgadas, adecuados para el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos y el apoyo a las actividades académicas e institucionales.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

La Institución educativa adelantó un estudio de mercado mediante la consulta de precios publicados en las plataformas web oficiales de almacenes de grandes superficies, identificando valores competitivos y acordes con las condiciones actuales del mercado para bienes tecnológicos estandarizados.

- **Comportamiento del gasto histórico**

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Número de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2024	OP 06	ALKOSTO	REALIZAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIVISUALES, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 21.158.700
2025	OP 012	ALKOSTO	REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIVISUALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$14.749.300

- **Análisis de la demanda**

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS	1151.20.03.016 -2025	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DOTACIÓN DE LA SEDE MEGACOLEGIO	Fase de ofertas	25/01/2026 10:10 AM (UTC -5 horas)	20.030.500 COP	Publicado Detalle
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	1151.20.03.015 -2025	SUMINISTRO DE 2 TELEVISORES PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.	Presentación de oferta	24/01/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	5.580.000 COP	Publicado Detalle

➢ Análisis de la oferta

Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar la consulta de precios publicados en plataformas oficiales de grandes superficies comerciales, se concluye lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar con entidades públicas.

➢ Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato

El valor estimado se soporta en el estudio de mercado efectuado a través de la consulta de precios unitarios disponibles en plataformas web oficiales de grandes superficies comerciales. Para tal efecto, se tomaron como referencia los valores públicos, verificables y comparables reportados por los siguientes establecimientos:

PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	**CONSULTA 1 ALKOSTO**	**CONSULTA 2 JUMBO**	**CONSULTA 3 EXITO**
ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 15.999.200	$ 16.638.280	$ 17.119.232

Teniendo en cuenta que el bien requerido corresponde a un producto tecnológico estandarizado, de características uniformes y fácil comparación en el mercado, los precios obtenidos a través de las plataformas web oficiales de grandes superficies comerciales, incluyen el valor total a todo costo, con impuestos de ley y demás gastos asociados al suministro y los valores se encuentran dentro de los rangos promedio del mercado para televisores con características técnicas similares

PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.999.200, oo), incluido impuestos de ley.

IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC): Código - segmento: 52000000 | Código - familia: 52160000 | Código - clase: 52161500 | Nombre - producto: Equipos audiovisuales SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	La entrega se hará en la Institución Educativa Megacolegio el Progreso, calle 44 N 8-40, municipio de Yopal, Casanare, una vez se haya efectuado el pago correspondiente.
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	**ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** 1 | TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV: Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi | Unidad | 8
SUPERVISION	Sera ejercida por la rectora o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, reglamentos por el Acuerdo 008 de 2022, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Entregar los Televisores en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato. 2) Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato. 3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones. 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social **OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** 6) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 7) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 8) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.999.200, oo)
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa realizará el pago mediante transferencia bancaria, una vez radicada la factura y la presentación del soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, la liquidación procederá con entrada a almacén y recibido a satisfacción.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
Compra de equipos, muebles y enseres	2211	Superávit RECP	$ 13.900.000
Dotación pedagógica	2214	RECP	$ 1.999.200

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

a) **DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento

GARANTIAS

La Institución Educativa Megacolegio El Progreso considera que el riesgo de incumplimiento en el presente proceso es bajo, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, su cuantía y la modalidad de ejecución. En razón a que se trata de un contrato de cuantía inferior a veinte (20) SMMLV, y que el pago se realizará conforme a las condiciones comerciales del suministro, previa radicación de la factura y con entrega inmediata del bien, no exigirá garantías.

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con el reglamento de contratación de la IE en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATRACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO Rectora	Proyecto: Luz Elena Cifuentes Cárdenas Contadora IE

ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

FECHA	26 DE ENERO DE 2026
OBJETO	ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	
1	TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV : Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi	UNIDAD	8	1.999.900	15.999.200	2.079.785	16.638.280	$ 2.139.904	$ 17.119.232	**15.999.200**
									SUBTOTAL	**$ 13.444.706**
(*) productos con IVA 0%									**IVA (19%)**	**$ 2.554.494**
									TOTAL	**$15.999.200**

NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	ALKOSTO	15.999.200	26 DE ENERO -2026
2	JUMBO	16.638.280	26 DE ENERO -2026
3	ALMACENES ÉXITO	17.119.232	26 DE ENERO -2026

Observaciones:

Siendo este un proceso para la determinacion del presupuesto oficial para la contratacion,se realizó el análisis de precios del mercado mediante consulta directa en las plataformas web oficiales de almacenes de grandes superficies. valores a todo costo e impuestos incluidos

La consulta de precios se realizó por unidad, y la cantidad final se ajustó conforme a la necesidad institucional

Se toma como referencia el menor valor consultado. Se concluye que el menor Valor cotizado es de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($15.999.200)

NOMBRE **GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO**
CARGO Rectora IE

Proyecto: Luz Elena Cifuentes Cardenas
Contadora Externa IE

INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. 900.607.903-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000005

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Rectoria **FECHA CERTIFICADO:** Enero 26 de 2026 **VENCE:** Diciembre 31 de 2026

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO

CERTIFICA

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2211	0106	Compra de Equipos, mueble	Superavit RECP	13,900,000.00	13,900,000.00
2214	0101	Dotacion Pedagogica	Recursos propios	14,900,000.00	2,099,200.00
				VALOR TOTAL	15,999,200.00

OBJETO.

ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Secretaria

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

Yopal, 27 de enero de 2026

Señores
COLOMBIANA DE COMERCIO SA
SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA.
NIT 890.900.943-1
Yopal - Casanare

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, del municipio de Yopal, está interesada en recibir propuesta para contratar los bienes que se describe a continuación:

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación

3. OBJETO A CONTRATAR

ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	TELEVISOR DE 65" Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo): 144.56 x 83.04 x 8.28 centímetros Tipo de Pantalla: tipo LED o tecnología equivalente, con sistema Sistema Operativo tipo Smart TV: Google TV, webOS o equivalente Resolución Pantalla: 4K-UHD Potencia de Audio: 24 Watts No. Puertos HDMI: 1 Puerto HDMI, 2 puertos HDMI 2.1 Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi	Unidad	8

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.999.200, oo)

7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 005 del 26 de enero de 2026 por valor QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.999.200, oo)

8. PLAZO	QUINCE (15) DIAS
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa realizará el pago mediante transferencia bancaria, una vez radicada la factura y la presentación del soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, la liquidación procederá con entrada a almacén y recibido a satisfacción
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	La entrega se hará en la Institución Educativa Megacolegio el Progreso, calle 44 N 8-40, municipio de Yopal, Casanare, una vez se haya efectuado el pago correspondiente.
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com.

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TECNICO. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4741, 4719, 4690, 4754,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.

- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1) Entregar los Televisores en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
2) Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato.
3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones.
4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3. Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
PROCESO DE ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 003-2026

14. GARANTIAS

La Institución Educativa Megacolegio El Progreso considera que el riesgo de incumplimiento en el presente proceso es bajo, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, su cuantía y la modalidad de ejecución. En razón a que se trata de un contrato de cuantía inferior a veinte (20) SMMLV, y que el pago se realizará conforme a las condiciones comerciales del suministro, previa radicación de la factura y con entrega inmediata del bien, no exigirá garantías.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa.

El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	26 de enero de 2026 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	28 de enero de 2026, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	29 de enero de 2026 desde las 7:00 horas	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.

6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Púbica; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

Proyectó: Luz Elena Cifuentes
Contadora IE

Yopal, 28 de enero de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO
LIC. GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora
Ciudad

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL No. MP-RE-003-2026

OBJETO: ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

TV KALLEY 65" Pulgadas 164 cm 65G315 4K UHD MAX LED Smart TV Google



KALLEY

- Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo)
  144.56 x 83.04 x 8.28 Centímetros
- Tipo de Pantalla
  LED
- Sistema Operativo
  Google TV
- Resolucion Pantalla
  4K-UHD

Características destacadas

- Maximiza la experiencia visual con su pantalla 4K MAX
- Dolby VISION & ATMOS: La mejor calidad audiovisual
- Tasa de velocidad hasta 120hz (Smart Refresh)
- Ajuste automático de imagen con inteligencia artificial
- Gran Respaldo con 2 años de Garantía

Resumen del producto

¡Transforma tu experiencia de entretenimiento con la serie Kalley 315 , con pantalla 4K MAX! Su sistema Google TV ofrece acceso a +10,000 apps, con una interfaz intuitiva y perfiles personalizables para toda la familia. Gracias a la tecnología Dolby Vision/Atmos, y su procesador impulsado por inteligencia artificial, ajusta automáticamente cada imagen, así puedes disfrutar de la mejor calidad audiovisual. Con colores más vivos y brillantes y con una velocidad de hasta 120hz (Smart Refresh), lleva tu contenido al siguiente nivel. ¡Compra el tuyo ahora!

Especificaciones

Imagen y Pantalla

Resolucion Pantalla	4K-UHD	**Diseño de la pantalla**	Plano
Tamaño Pantalla	65 Pulgadas	**Tamaño Pantalla**	164 Centímetros
Tipo de Pantalla	LED		

Características Técnicas

Smart TV	SI es Smart TV	**Asistente de Voz**	Si Soporta Asistente de Voz
Sistema Operativo	Google TV	**Sintonizador Digital DVB T2**	Si Tiene Sintonizador Digital DVB-T2
Tiene Tecnologia Para Compartir Pantalla	Si Tiene Opcion de Compartir Pantalla	**Potencia de Audio**	24 Watts
Tasa de Refresco del TV	60 Hz		

Características Físicas

Tonalidad de Color	Negro

Dimensiones

Ancho o Frente (Sin Base)	144.56 Centímetros	**Alto (Sin Base)**	83.04 Centímetros
Fondo (Sin Base)	8.28 Centímetros	**Medidas del TV. Sin la base (Ancho x Alto x Fondo)**	144.56 x 83.04 x 8.28 Centímetros
Ancho o Frente (Con Base)	144.56 Centímetros	**Alto (Con Base)**	90.18 Centímetros
Fondo (Con Base)	33.04 Centímetros		

Conectividad

No. Puertos HDMI	1 Puerto HDMI 2 Puertos HDMI 2.1	**No. Puertos USB**	2 Puertos
Fuentes de Alimentacion de Energia	Energía Eléctrica	**Tipos de Puertos Entradas y Salidas**	Cable óptico digital Puerto HDMI 2.1 Puerto LAN/Ethernet Puerto USB 2.0 Puerto USB 3.1 Salida de Audífonos

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en la invitación, presento la siguiente oferta económica, en caso de adjudicación del contrato me comprometo a suscribir el correspondiente.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la información y documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos, elaborando mi propuesta ajustada a la misma.
2. Que acepto las cantidades y me comprometo a cumplir los plazos del contrato, de conformidad con lo solicitado en la invitación establecidas por la Institución Educativa Megacolegio el Progreso para la ejecución del contrato.
1. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.

2. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Atentamente

LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
C.C N° 79142178 de Bogota Cundinamarca
E-mail: impuestos@corbeta.com.co
Celular: 6013649777
Dirección: Cll 11N° 31ª 42
Ciudad: Bogota D.C

Alkomprar · K-TRONIX EL PLACER DE LA TECNOLOGÍA · AKT MOTOR · ALKOSTO HiperAhorro

COTIZACIÓN DE VENTA
No: 0009100447

Cliente	IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO	**Nit**	9006079037
Teléfono	3118485792	**Correo**	iemegacolegio2013@outlook.com
Vendedor	FRANCO FERNANDEZ DEICY BELEN	**Fecha**	27 de enero de 2026, 17:04

Item	Referencia	Descripción	Val. Unitario	Cant.	Val. Neto	% IVA	Val. IVA	Val. Final
1	7705946477086	TV KALLEY 65" K-TV65G315 4KUHD	$ 4.099.900	8	$ 27.562.352	19	$ 5.236.848	$ 32.799.200

Total Neto	$ 27.562.352	**Total IVA**	$ 5.236.848	**Total Cotización**	**$ 32.799.200**

Observaciones: Precio oferta TV KALLEY 65" K-TV65G315 4KUHD $1.999.900 al 06-02-2026 Total: $ 15.999.200

Mercancía sujeta a Disponibilidad de Inventario. Estos precios no constituyen una oferta mercantil. Despachos en 24 - 120 horas a las ciudades principales. Despachos bajo Orden de Compra emitida por el cliente. Todo producto debe ser revisado antes de firmar a conformidad; en caso de no hacerlo no se aceptan reclamaciones. La garantía del producto será cubierta directamente por la marca. Productos sujetos a cambios de referencias y de precios. Antes de Generar orden de compra se debe validar costo/inventario. Los valores mencionados incluyen IVA, Responsable I.V.A. REGIMEN COMUN somos Grandes Contribuyentes Autoretenedor Resolución 8327 de agosto 24 de 2010. En productos gravados con diferentes tarifas de IVA como anchetas, mercado básico, kit o combos, no va implícito el valor IVA, este se discrimina en factura. Se deben confirmar existencias antes de realizar el pedido. Pregunte por nuestra entrega a domicilio y nuestros sistemas de Financiación. Cotización válida hasta el día 2026-01-27.

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la rectoría de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso siendo las 17:00 horas del día 28 de noviembre de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No MP-RE No. 003-2026, cuyo objeto es **"ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL."** Proceso que fue publicado en la página web www.megacolegio.edu.co el día 26 de enero de 2026.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA ENTREGA	N° FOLIOS	VALOR OFERTADO
COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA.	NIT 890.900.943-1	28/01/2026 1:59 pm	56	$ 15.999.200

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO Rectora	Proyecto: **LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIÉRREZ.** Secretaria Pagadora

VERIFICACIÓN Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION N° MP-RE 003-2026

OBJETO: "ADQUIRIR TELEVISORES DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

Siendo las 7:10 am del día 29 de enero de 2026, en la oficina de rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, se verifica y evalúa la propuesta presentada, que se relacionan a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA	MEDIO
COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	28/01/2026	1:59 pm	Email

Una vez establecido el anterior orden se procedió a la verificación de las ofertas económicas encontrándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE TECNICA Y ECONOMICA

No. Orden	NOMBRE	Valor	Observación
1°.	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	$ 15.999.200	**CUMPLE**

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACREDITÓ EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Allega contrato de compraventa N° 011-2025 y acta de liquidación suscrita con la IE Técnico industrial El Palmar, del Municipio de Paz de Ariporo.

La oferta económica presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas y no excede el presupuesto oficial.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

UNICO OFERENTE: JUAN CARLOS MARTINEZ		
CAPACIDAD JURIDICA	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE**
Rut expedido por la Dian	Códigos CIIU: 474, 4754, 4742	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	Aplica excepción establecida en la Ley 1861 de 2017	NA
Certificado de existencia y representación Legal expedida por cámara de comercio	Códigos CIIU: 474, 4754, 4742	SI

VERIFICACIÓN Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION N° MP-RE 003-2026

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación del representante Legal y la empresa.		SI
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general del representante Legal y la empresa.		SI
Certificación de antecedentes judiciales, medidas correctiva e inhabilidades por delitos sexuales expedidos por el departamento de Policía Nacional		SI
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal		SI
Planilla de aportes a seguridad social		SI
Certificado REDAM		SI
RESULTADO DE LA VERIFICACION		**CUMPLE**

La propuesta presentada LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO, identificado con cédula 79.412.178, Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., identificado(a) con de NIT N° 890.900.943-1, ha sido HABILITADA, al cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en la invitación. Del análisis realizado se concluye que:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior que es recomendable la adjudicación del proceso a LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO, identificado con cédula 79.412.178, Representante Legal de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., identificado(a) con de NIT N° 890.900.943-1, a quien se notificará para que inicie el proceso de legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes.

Dada en Yopal, Casanare a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
Contadora Externa

Proyectó: LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Secretaria pagadora